

ñanzas agrícolas y ganaderas, dotadas de magníficos medios para la práctica de la técnica aprendida en las aulas, con sus respectivas granjas (17).

ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Se expone en un artículo lo que representa para el escolar que ha terminado su formación de enseñanza primaria el *pre-aprendizaje*, que "tiene por objeto la descripción y práctica elemental de los oficios claves", para buscar la vocación de cada individuo. Según el articulista, cada alumno deberá pasar en cada taller al menos tres horas semanales durante un período no inferior a dos meses y dedicando también de tres a cuatro horas semanales al dibujo industrial o geométrico (18).

Pasamos después a otro artículo sobre la formación profesional acelerada, que tiene como finalidad "formar en seis meses a obreros especializados "cualificados" diestros en el oficio de una técnica determinada y con seguridad y conocimientos completos y concretos para cumplir una misión". Esta formación actúa principalmente con jóvenes y adultos sin oficio determinado, pero tiene también interés por la readaptación de obreros a nuevas técnicas o nuevos oficios y tiene también la importante misión de readaptar a obreros con taras físicas a los que es posible abrir un nuevo horizonte de trabajo (19).

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

LIBROS Y LECTORES

En tres artículos recientes se reflejan opiniones diversas sobre la lectura. El primero, titulado "La necesidad de leer", ya dice desde el título cuál es la posición de su autor. Pero, además, recomienda la lectura seria, pues considera que se cultiva excesivamente el campo de la imaginación, y teme "que hay sectores bien amplios en los que la lectura sana y formativa no ha quedado establecida todavía; quizá ni ha llegado a ellos,

(17) "Las Universidades Laborales elevarán el nivel cultural de los agricultores", en *Imperio* (Zamora, 10-II-57).

(18) Benito Castejón, S. D. B.: "¿Orientación profesional? ¿Preaprendizaje?", en *El Pensamiento Navarro* (Pamplona, 16 de febrero de 1957).

(19) Francisco Gómez Travecedo: "Formación profesional acelerada", en *La Voz de Avilés* (Avilés, 15-II-57).

reseña de libros

Los sistemas de clasificación de la documentación pedagógica

La multiplicación de publicaciones, informes, estadísticas, legislación y documentos de todo tipo sobre educación ha promovido la creación de numerosos Centros de documentación, ligados generalmente a los Ministerios de Educación e Instrucción Pública de los países correspondientes. Esto, a su vez, ha planteado el problema de la ordenación sistemática del material que estos Centros manejan, desde un doble punto de vista: la clasificación interna y el intercambio de datos y referencias con otros similares.

La variedad del material que se maneja en uno de estos Centros hace, por otra parte, difícil la adopción de un único sistema clasificatorio. Es preciso establecer bases distintas, según se trate de reseñas o fichas

quizá ha llegado y se ha vuelto con el marchamo del desprecio a cuestras" (20).

Se hace también referencia a este problema en una crónica de Madrid, que aparece en un periódico de Oviedo. El cronista dice que está comprobado que en España cada vez se leen más libros, y que la mayoría no son propios, por el elevado precio, sino prestados por amigos, obtenidos en bibliotecas o alquilados en tiendas o puestos de cambio. "Casi la mitad de los libros que se publican—un 45 por 100—son de literatura, dentro de cuya sección la novela alcanza el mayor volumen" (21).

El tercero es un artículo de Fernández Flórez en el que describe lo que él llama la otra clase de analfabetos, es decir, aquellos que lo son no porque desconozcan las letras y su significado, sino porque no leen, porque no quieren leer; no abren un libro, porque en la lectura no encuentran ningún placer, sino sólo molestias (22).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA

Los periódicos han aludido al ciclo de conferencias que, sobre la enseñanza de la Medicina en España, se está celebrando en el Ateneo de Madrid. La primera corrió a cargo del catedrático Gay Prieto, que desarrolló su conferencia a través de tres puntos fundamentales: el Estado, el profesorado y los alumnos universitarios. Abordó los problemas de tipo económico que estas enseñanzas tiene planteados y que exigen el aumento de la ayuda estatal y la de los mismos alumnos; se refirió también a la limitación en el número de ellos para mejorar la calidad de los titulados y abogó por la creación de internados en los que los alumnos se preparen prácticamente, a través de un período preclínico y de otro clínico (23).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(20) A. A.: "La necesidad de leer", en *Hogar* (órgano de la Confederación Nacional de Padres de Familia) (Pamplona, febrero de 1957).

(21) Argos: "Aquí Madrid, capital", en *La Voz de Asturias* (Oviedo, 10-II-57).

(22) W. Fernández Flórez: "La otra clase de analfabetos", en *La Voz de Castilla* (Burgos, 17-II-57).

(23) El profesor Gay Prieto pronunció ayer la primera conferencia del ciclo sobre "La enseñanza de la Medicina en España", en *A B C* (Madrid, 3-III-57).

bibliográficas, legislación, discos, películas, material didáctico (en sus dos variantes: para uso del profesor y para uso del alumno), etc.

Vamos a examinar la bibliografía existente en cada uno de estos apartados.

I. CLASIFICACION BIBLIOGRAFICA

Existen varios sistemas de clasificación bibliográfica. En todos ellos figura un apartado correspondiente a Educación o Pedagogía. Sin embargo, sólo en los más difundidos y estudiados alcanza el suficiente número de ramificaciones como para servir incluso a organismos especializados en educación. Hay que tener en cuenta que algunos de estos sistemas clasificatorios están destinados a bibliotecas generales, donde interesa una clasificación global sin descender al detalle de cada una de las diversas ciencias representadas en sus fondos.

También se dan, aunque en menor número, proyectos específicos de clasificación de la bibliografía sobre educación. Estos tienen la ventaja de que están concebidos por especialistas de estas materias, mien-

tras que los primeros se deben a bibliotecarios. La diversidad de origen se refleja en la estructura de la clasificación: aquellas cuyos autores son especialistas, manifiestan más lógica y se adaptan a las divisiones fundamentales de la ciencia pedagógica, mientras que las debidas a archiveros y bibliotecarios son más prácticas, facilitando la búsqueda al lector o usuario no especializado.

En consecuencia, vamos a dividir este apartado en dos grupos: el de las clasificaciones bibliográficas, de las que la educación es sólo un ramo, y el de las clasificaciones bibliográficas específicas, dedicadas exclusivamente a educación.

A) CLASIFICACIONES BIBLIOGRÁFICAS GENERALES

Véase una lista cronológica de esquemas clasificatorios en BERWICK SAYERS, W. C.: An introduction to library classification. London. Grafton, 1938, pág. 87.

1. SISTEMA BRUNET

Aparecido en 1810, se difundió rápidamente por Francia y Europa central. Las divisiones capitales son:

1. Teología.
2. Jurisprudencia.
3. Ciencias y Artes (aquí se incluye la educación).
4. Bellas Letras.
5. Historia.

La bibliografía correspondiente es:

BRUNET, Jacques-Charles: *Manuel du Libraire et de l'Amateur des Livres*. París, 1810.

Como dato interesante puede citarse que el sistema quintuple básico de Brunet había sido usado por el P. GARNIER, S. J.

GARNIER, S. J.: *Systema bibliothecae collegii*. Parisiensis, S. J., París, 1678.

También pueden buscarse precedentes en NAUDE, Gabriel: *Bibliothecae Cordesiana Catalogus*. París, 1643.

2. EL MUSEO BRITÁNICO

Este Museo utiliza la clasificación siguiente, que se dice inspirada en el famoso esquema de las ciencias de Bacon, basado en las tres facultades cognoscitivas del hombre: razón (filosofía), imaginación (poesía) y memoria (historia natural y política):

1. Teología.
2. Jurisprudencia.
3. Historia natural y Medicina.
4. Arqueología y Artes.
5. Filosofía (con subdivisiones para economía, sociología, pedagogía y matemáticas).
6. Historia.
7. Geografía.
8. Biografía.
9. Bellas Letras.
10. Filología.

Puede consultarse:

BROWN: *Manual of Library Classification and Cataloguing*. London, 1916.

3. EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DECIMAL

Se debe a MELVIL DEWEY. En 1872 Dewey, estudiante del Amherst College, fué nombrado auxiliar de la biblioteca. Ante el caos que allí reinaba, se aplicó a inventar un procedimiento de ordenación. La base de su sistema fueron las clasificaciones del conocimiento humano hechas por Aristóteles, Bacon, Locke y otros, pero la idea feliz que dió forma a la estructura y ha dado longevidad a su sistema fué el empleo de números arábigos en una clasificación de diez, siempre abierta y prolongable hasta el infinito. La obra original se publicó en 1876 con el título A Classification and Subject Index for Cataloguing and Arranging the Books and Pamphlets of a Library. Poco después de aparecer el sistema de Dewey surgieron la American Library Association y el Library Bureau. En 1930, la importantísima Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos creó una oficina especial, destinada a incluir en sus fichas la notación decimal.

La referencia bibliográfica más reciente es:

DEWEY, Melvil: *Sistema de clasificación decimal*. Traducción de la 15 edición inglesa, revisada por Norah Albanell Maccoll. Forest Press Inc. Lake Placid Club. 1955.

4. CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL

El Instituto Internacional de Bibliografía, creado como consecuencia de la Primera Conferencia Internacional de Bibliografía, adoptó, en 1895, la clasificación decimal de DEWEY para su índice internacional de materias. Se trataba de la quinta edición americana, considerablemente ampliada en relación con la primera—que sólo contaba con 24 páginas, la mayor parte de ellas dedicadas a índice—; pero aun así resultaba insuficiente para los propósitos del Instituto, que procedió a ampliar las subdivisiones. En 1905 apareció el *Manuel du Répertoire Bibliographique Universel*. La segunda edición apareció, entre 1927 y 1933, con el título de *Classification Décimale Universelle*. La tercera edición, de 1933, apareció en alemán; la cuarta, en 1936, en inglés, y la quinta, de nuevo en francés, empezó a publicarse en 1939 (1). La Federación Internacional de Documentación, denominación adoptada después de otros cambios por el Instituto Internacional de Bibliografía, sigue trabajando en mantener la clasificación al corriente de los últimos adelantos en todas las ciencias y en velar por la intangibilidad de las clasificaciones.

Las bases o puntos de partida de la división 37, correspondiente a Educación, que se han tomado en cuenta en la clasificación, son: a) los grados de enseñanza; b) las categorías de educandos; c) las materias objeto de enseñanza; d) los métodos, generales o es-

(1) El tomo correspondiente a la división 3 (Ciencias Sociales) apareció en 1952. (*Classification Décimale Universelle*, 3. Ciencias Sociales. Bruselas. Ediciones Mundaneum, 1952. Publicación núm. 252 de la F.I.D.)

peciales, de los establecimientos de enseñanza; e) la organización y la administración de estos establecimientos, que constituyen los primeros escalones de las subdivisiones.

Presenta unas divisiones comunes complementarias, que deben utilizarse en los casos no previstos por las divisiones directas o en combinaciones de diversos niveles. Estas divisiones son: —1. Personal docente. —2. Organización escolar en general. —3. Métodos, sistemas y formas de enseñanza. —4. Sistemas de educación. —5. Administración. Disciplina escolar. Régimen interior. —6. Mobiliario, accesorios, material, edificio. —7. Higiene y educación de categorías especiales. —8. Vida escolar. Usos e instituciones. —9. Intervención de los poderes públicos.

En España se ha empezado a utilizar la Clasificación decimal en el terreno educativo por la revista Bordón, que dedica su número de final de año a recoger la bibliografía educativa—libro y artículos de revistas—publicada en España durante el año transcurrido. Para facilitar la referencia ha publicado un anejo al número 56, diciembre de 1955, transcribiendo la clasificación de educación.

La bibliografía más usada sobre la clasificación decimal es:

Clasificación Decimal Universal. Edición abreviada española. Realizada por el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo. Madrid, C.S.I.C. "Patronato Juan de la Cierva". Constituye un resumen de la Clasificación en su edición de Bruselas. El número 37, Educación, ocupa las páginas 37 y 38 de la edición reseñada. Hay que advertir un error tipográfico correspondiente a los apartados 375, 376 y 377 que figuran con punto delante y entrados hacia la derecha como si fueran divisiones del 374. Debieran ir colocados más a la izquierda, a la altura de las divisiones de tercer grado del Sistema, sin punto delante y el texto debiera estar en negritas mayúsculas idénticas a las de las divisiones del mismo grado precedentes y posteriores.

LASO DE LA VEGA, y JIMÉNEZ-PLACER, Javier: *La clasificación decimal*. S. Sebastián. Editora Internacional. 1942. Segunda edición ampliada. Madrid, Mayfe, 1950.

5. OTRAS CLASIFICACIONES

Menos difundidas son la Clasificación Colón del bibliotecario de la Universidad de Madras, S. R. Ranganathan, aparecida en 1933. Utiliza un orden alfabético de la A a la Z. A Educación corresponde la T. Cada letra se desdobra por subíndices numéricos.

RANGANATHAN S. R. *Colon Classification*, 3 parts. London Edwards y Goldston, 1933.

— Five Laws of Library Science. London. Goldston, 1, 1931.

La de HENRY EVELYN BLISS, *A system of Bibliographic Classification*. New York, Wilsnon Cy., 1936 (segunda edición revisada). La Educación figura con la letra J, aunque se incluye en la H, Antropología, la Educación física.

JAMES DUFF BROWN señala cierta originalidad al tratar de la parte que nos interesa, pues la incluye en Generalidades, con la notación A. Esto parece referirse a la transmisión de los conocimientos de todas las

ciencias que, en una clasificación epistemológica como la suya, da carácter formal de generalidad a la enseñanza.

BROWN, J. D.: *Subject Classification: Tables Indexes, etc., for Subdivision of Subjects. 1914* (segunda edición, revisada).

B. CLASIFICACIONES ESPECIFICAS DE EDUCACION

PLAN DE CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE USO CORRIENTE

Utilizado por la Oficina Internacional de Educación (B.I.E.), y debido a J. L. CLAPAREDE (2) no es en realidad un plan de clasificación específico, sino un extracto de la Clasificación decimal que se apoya en las que califica de "dos versiones oficiales" existentes, a saber: la del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas y las tablas originales de Dewey. Se incluye en este apartado por la gran difusión del folleto publicado por el B.I.E.

1.^a Sustituye las divisiones comunes de la clasificación de Bruselas por letras mayúsculas, de la A a la R, que denomina generalidades.

2.^a La división en diez apartados del número 37 introduce, con relación a la clasificación de Bruselas, ligeras variantes de denominación y de subdivisiones. (Véase cuadro anexo.)

En general este plan parece preparado para la enseñanza primaria y media clásica. El 378, correspondiente a la enseñanza superior, aparece sin desarrollar, sólo el título general. La enseñanza profesional y las tareas de aprendizaje de las profesiones e industrias dentro de la división 373. Enseñanza de segundo grado. Aun en los apartados correspondientes al primero y segundo grado de enseñanza, que son los desarrollados, la división es pobre. Puede decirse que son tres los apartados que acaparan todo el interés del plan por su extensión: el 371, "Aspectos generales de la educación"; el 375, "Didáctica especial", y el 379, "Administración escolar". En ellos pueden incluirse todos los niveles de enseñanza, aunque parece hacerse exclusión de la enseñanza superior. Así el 371.1, Personal dedicado a la enseñanza, en su primera división reza así 371.10: El maestro primario y el profesor secundario en general. Desde un punto de vista lógico, la didáctica general, que figura en el apartado de "Aspectos generales" con el título "La enseñanza y la educación intelectual", debiera unirse a la parte de "Didáctica especial" y también debieran incluirse en ésta materias que figuran en el apartado de "Enseñanza de primer grado". Algunos puntos de "Administración escolar", como por ejemplo "Dirección de la escuela", estarían mejor en el apartado tercero de "Aspectos generales", a saber: "Organización de las escuelas". Por otra parte, la experiencia nos muestra que las diferencias entre distintos niveles de enseñanza, tanto en lo didáctico y pedagógico, cuanto en lo administrativo, son todavía demasiado grandes. Desde este punto de vista parece más conveniente reducir los apartados dedicados a aspectos comunes y engrosar con temas propios cada uno de los niveles de en-

(2) *Plan de Classification de la Documentation Pédagogique pour l'usage courant*. B.I.E. Genève. Publication núm. 18 s. a.

señanza. No obstante, desde Dewey se viene repitiendo que lo que importa en una buena clasificación bibliográfica es el servicio práctico, la rapidez de búsqueda y de localización más que el esquema lógico, sacrificado siempre a una mayor eficiencia de la biblioteca. Problema aparte sería pensar que un Centro ministerial de documentación pedagógica tiene una finalidad distinta a la de una biblioteca y que, en este caso, quizá convenga más a su desarrollo establecer desde un principio la separación por grados de enseñanza, dejando reducidos los tratamientos generales a aquellos temas forzosamente comunes que siempre surgen.

En España sigue la notación del B.I.E. la Revista de Psicología y Pedagogía aplicadas, del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, que tiene publicada una traducción literal del Plan de Clasificación de aquel organismo.

2. CLASIFICACIÓN PARA EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN

Fue presentado como ponencia al Congreso Internacional de Pedagogía celebrado en Santander-San Sebastián en julio de 1949 por su autora, la señorita NELLY FESTINI. Este sistema es el utilizado en el Seminario de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. El punto de vista que preside la Clasificación es el de que sea científico-educativa antes que biblioteconómica. Los grandes sistemas clasificatorios, con su preocupación práctica al servicio del lector medio, no se adaptan a una biblioteca especializada para uso de estudiantes y profesores universitarios de ciencias educativas. La Clasificación pretende guiar ante un conjunto bibliográfico orientador y no meramente ordenado. El sistema filosófico-científico de ordenación permite tomar la Clasificación, según la autora, como modelo de estructuración de los Centros de Investigaciones Educativas.

La Clasificación consta de doce Bases o divisiones principales que se representan por números partiendo del uno. Entre cada Base y la siguiente se dejan cinco números para posibles ampliaciones. Las Bases, con su índice numérico, son las siguientes:

1. Educación en general.
2. Filosofía de la Educación.
12. Ciencias aplicadas a la Educación.
18. Historia de la educación.
24. Métodos educativos.
30. Sistemas educativos.
36. La enseñanza y sus grados.
42. Planes y programas de estudio.
48. La Escuela.
54. Instituciones y organismos educativos.
60. El maestro y el estudiante.
66. Modalidades de la educación.

Las bases se ramifican en divisiones Primarias (3) que se simbolizan por las letras mayúsculas del alfabeto (excluyendo la CH, L, LL, O). Las divisiones Secundarias se expresan por los números naturales, las de tercer grado por letras minúsculas, con las exclu-

siones señaladas, las de cuarto grado por números, y así sucesivamente.

Así el símbolo 36.G2b se desglosa:

36. La enseñanza y sus grados.
- G. Enseñanza primaria-elemental.
2. Tipos de Escuelas primarias.
- b. Diurnas.

La clasificación representa una ayuda a los especialistas de educación al organizar las materias desde un punto de vista afín a la estructura de las ciencias educativas. No obstante, pudiera hacerse, desde un punto de vista formal, la crítica de abandonar el conocido sistema decimal por una notación más confusa de alternancia literal-numérica. El sistema decimal obliga a clasificar en profundidad, llegando sus ítems hasta al cuarto o quinto grado y esto trae, como consecuencia, una jerarquización, ya que, lógicamente, no debe tener la misma importancia un punto del tercer grado de división que uno del quinto. La Dra. Festini ha preferido clasificar en extensión, dejando ilimitadas las divisiones en cada nivel. El carácter igualitario de la clasificación en extensión aparece claro, por ejemplo, en la división primaria de la Base 30. Sistemas educativos, donde se ordenan alfabética e igualitariamente diversos métodos, desde el AGAZZI al WINNETKA. Una consideración de los mismos nos llevaría a establecer distinciones muy necesarias al estudio entre los métodos que se refieren al tratamiento de la materia de estudios, por ejemplo, "complejos"; a la distribución de los alumnos, "Lancaster", "equipos"; a la manifestación de las diferencias individuales en el ritmo de estudio, "Winnetka", etc.

Más importancia tiene la crítica del contenido de las Bases. En ellas hay algunas, concretamente las cuatro primeras, que merecen destacarse por su carácter independiente, pero la mayor parte de las restantes —de tipo más práctico (métodos, planes, sistemas, instituciones)— admiten una profunda diferenciación según el grado de enseñanza de que se trate, que inhabilita el presentarlas con el carácter unitario de Base con que se ofrecen.

Prefiriríamos también que las divisiones primarias de la Base 1, como "Bibliografía", "Diccionarios", "Conferencias", pudieran usarse más bien como clasificación auxiliar de forma. ¿Acaso no se dan conferencias sobre Planes y programas de estudio (Base 42) o sobre "Filosofía de la educación" (Base 6)? ¿Por qué, pues, incluirla únicamente en la base de Educación en general?

II. CLASIFICACION DE LA LEGISLACION

En todos los países se da un criterio clasificativo general de acuerdo con la división en Secciones, Departamentos, Direcciones Generales u otras parecidas del Ministerio de Educación. En España, el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional, en el Anexo de legislación que ha venido publicando, adoptó un esquema muy sumario, pero suficiente para sus fines.

Como bibliografía especializada hemos de referirnos con exclusividad a nuestro Plan de clasificación

- (3) Seguimos la nomenclatura de la autora.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS CLASIFICACIONES DECIMALES
PARA DOCUMENTACION BIBLIOGRAFICA DE EDUCACION

CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL. ED. DE BRUSELAS, 1952	CLASIFICACIÓN DECIMAL DE MELVIL DEWEY (SEGÚN LA 15 EDICIÓN)	PLAN DE CLASIFICACIÓN DEL B.I.E.	EDICIÓN ABREVIADA DE LA C.D.U., PUBLICADA POR EL INSTITUTO DE RACIONALIZACIÓN DEL TRABAJO DEL C.S.I.C., 1953
37.01. Teoría y Filosofía de la Educación.	370. Educación.	370. Teoría de la Educación.	37. Educación. 37.0 Números auxiliares.
371. Escuelas y organizaciones de instrucción. Sistemas educativos.	371. Enseñanza.	371. Aspectos generales de la Educación.	371. Organización de la Enseñanza. Sistemas educativos.
372. Métodos de enseñanza y didácticas especiales: enseñanza preescolar y elemental.	372. Enseñanza Primaria.	372. Enseñanza de primer grado.	372. Educación preescolar y elemental.
373. Enseñanza Media. Escuelas secundarias. Preparación a los estudios universitarios dentro de escuelas que formen un conjunto completamente diferente.	373. Enseñanza secundaria.	373. Enseñanza de segundo grado.	373. Educación secundaria o media. Educación de los alumnos hasta los dieciocho años.
374. Educación personal. Democratización de la instrucción. Escuela de perfeccionamiento.	374. Enseñanza de adultos.	374. Educación de adultos.	374. Educación personal. Sistemas de continuación.
	375. Programa de estudios (curriculum). Programa de materias.	375. Didáctica especial.	375. Planes de estudio. Programas.
	376. Educación femenina.	376. Educación según el sexo y edad.	376. Formación e instrucción de la mujer.
	377. Enseñanza moral y religiosa.	377. Educación de la personalidad.	377. Educación moral y religiosa.
378. Enseñanza Superior. Universidad y Colegios de Universidad. Instituto de Altos Estudios.	378. Enseñanza Universitaria y Superior.	378. Enseñanza Superior.	378. Educación Superior. Escuelas Superiores. Academias. Universidades.
379. Política escolar. Enseñanza pública y privada. Inspección.	379. La Enseñanza y el Estado.	379. Administración escolar.	379. Política escolar. Relaciones entre la escuela y las autoridades públicas.

de la legislación escolar. Madrid, Oficina de Educación Iberoamericana, 1956 (4), que sigue el sistema decimal de clasificación.

En cuanto al contenido, hemos partido del hecho de las profundas diferencias entre la documentación legislativa y la bibliográfica que invalidan los sistemas de clasificación preparados para ésta en su aplicación a la primera. La solución podía haber sido partir del número 379.91 "Legislación" de la clasificación del B.I.E., estableciendo a partir de aquí divisiones y subdivisiones, solicitando finalmente de la Federación Internacional de Documentación el reconocimiento de las mismas. Diversas consideraciones, entre ellas la de la excesiva longitud de las notaciones, nos hicieron partir de 37, iniciando una nueva división de este número, paralela a la bibliográfica, para uso de los Centros y Organismos encargados de una clasificación de la legislación.

(4) R. DE E., núm. 52 (1.ª quincena diciembre 1956), página 56. (NOTA DE LA REDACCIÓN.)

Por la misma estructura administrativa de los Ministerios, la legislación suele aparecer referida a un grado concreto de la enseñanza. La división base del plan, a partir del número 37, recoge estos niveles, adoptando la nomenclatura propuesta por M. G. JARDIM de las recogidas por la Unesco en su trabajo sobre "Définitions", systèmes de classification et modes de tabulation des statistiques scolaires", París, 1952. El apartado 9, añadido por nosotros, trata de centros culturales y de investigación pedagógica, que son regulados habitualmente por las mismas autoridades legislativas. Naturalmente la base "O" recoge los aspectos generales de la legislación escolar, tanto en lo que se refiere a los organismos centrales, administradores o consultivos, de la educación en cada país, cuanto a los principios generales que presiden toda la política educativa nacional—incluidos comúnmente en la Constitución o en la Ley básica o Código de educación—y también los puntos concretos que son comunes a varios grados de enseñanza.

La primera división de las bases comprende los principales factores que intervienen en la enseñanza, sobre los que puede versar la legislación educativa, y dentro de cada uno de ellos, las subdivisiones marcan los distintos puntos de vista sujetos a una ordenación estatal.

Las divisiones comunes o generalidades de otras clasificaciones han sido sustituidas por símbolos (mayúsculas de la A a la J), que expresan la categoría legal de la clasificación, muy importante, pues de ella dependen en la práctica la duración, fuerza u obligatoriedad y la jerarquía que implícitamente se asigna al asunto legislado.

LUIS ALONSO SCHÖKEL, S. J.: *La formación del estilo. Libro del alumno*. Bibliotheca Comillensis. Ediciones "Sal Terrae", Santander, 1956. 286 págs.

No abundan en España los manuales dedicados a la enseñanza del arte de escribir. Los franceses poseen una extensa bibliografía sobre la didáctica del lenguaje escrito y los problemas del estilo literario; pero nosotros apenas si contamos con algunos libros que se dediquen exclusivamente a la enseñanza de la redacción, mediante normas de carácter más o menos empírico y dogmatismos gramaticales. Salvamos el *Manual de Composición Literaria*, de Narciso Alonso Cortés (Valladolid, 1939), algo anticuado en el conjunto de sus ejemplos, y meritorios ensayos como el de León Sanz y Elena Villamana: *La composición española y la redacción comercial* (Málaga, 1956), entre otros.

Por eso es muy de agradecer la publicación de un libro como el del padre Alonso Schökel, destinado específicamente a la formación del estilo. Diríamos, vista su adecuada conformación y estructura, a la formación del estilo según el estudio y análisis de los mejores escritores de nuestra lengua, preferentemente de la actualidad más estricta; y en ello reside, a nuestro juicio, uno de los aciertos iniciales de la obra. No es un tratado de literatura por medio de textos, ni una antología más o menos extensa, sino una prudente selección pedagógica de fragmentos literarios del mayor interés y, en gran parte de nuestros días, para evitar afectaciones arcaizantes y anacronismos expresivos en los balbuceos de composición del principiante. Fragmentos agrupados con tino y buen pulso, de acuerdo con la ejemplaridad buscada en ellos, bien se trate de su riqueza de vocabulario, bien de la propiedad o variedad en el uso de epítetos, imágenes y otros factores estéticos del lenguaje.

Se subtítulo *Libro del alumno*, pero igual podría llamarse del profesor, porque a él principalmente van dirigidos los consejos y sugerencias en la orientación de las primeras tentativas literarias de sus alumnos. Es más: la explicación complementaria, viva y personal del profesor ayudará a conseguir los frutos más apetecibles de este libro, generoso y de noble ambición.

En el apartado sobre "el trabajo del estilo" se apunta el extraordinario interés que tendría el poseer una colección

de manuscritos de grandes autores para cotejar distintas fases de su labor. Es cierto que abundan poco los ejemplos de perfeccionamiento estilístico en la literatura española, aunque supere a otras en potencia creadora; pero con fines docentes quizá fuera provechoso traer a la consideración del alumno algún caso como el de la *Canción a las ruinas de Itálica*, de Rodrigo Caro, en dos de las cinco redacciones que conocemos: la penúltima y la definitiva; o presentar frente a frente los dos textos conservados del *Rinconete y Cortadillo*, de Cervantes.

Muy laudable es la incorporación a la pedagogía de los más recientes hallazgos y estudios estilísticos, publicados en la Biblioteca Románica Hispánica, dirigida por Dámaso Alonso. La doctrina de los modernos tratadistas de Lingüística y Estilística, de manera asequible para los alumnos de cultura media, se diluye en este libro sobre el aprendizaje del arte de escribir. Se omiten largas disquisiciones teóricas. Toda una gama de ejemplos, analizados y comentados, se ofrecen a la imitación desinteresada. El padre Alonso Schökel, buen conocedor de la poesía del siglo XX, como ha demostrado en otros valiosos libros suyos, lleva los ejemplos hasta las más exigentes innovaciones de la creación lírica.

El estudio del *Quijote* "como obra de arte del lenguaje", realizado por Hatzfeld, proporciona buen material como pauta para los análisis del estilo en la obra inmortal. Una adecuada selección de este material, según la traducción española del profesor Cardenal de Iracheta, pone al alcance de los alumnos las enseñanzas estilísticas del primer libro español. Sin que se omita la advertencia sobre la unidad superior de la obra de arte, superada la vieja distinción entre fondo y forma; por ello se les recuerda "que todos esos recursos, que ahora están aprendiendo a manejar—eufemismos, antítesis, hipérbolos, ironías, acumulaciones, paradojas, etc.—habrán de brotar un día de una fuerza interior conformadora que es el espíritu vital de la obra literaria" (*Form. Est.*, pág. 112).

Aunque no se divide en partes la obra del padre Alonso Schökel, bien se dibujan en su arquitectura general dos fases en el análisis estilístico, fundibles entre sí. La primera corresponde al estilo desarticulado, con el examen del vocabulario, los giros, epítetos, imágenes y antítesis, en textos que van desde el período numeroso de Fray Luis de León, o la prosa

conceptista de Quevedo, hasta las greguerías de Ramón Gómez de la Serna y los rasgos de Zunzunegui, Cela y Laforet, o la curva poética que salta desde Garcilaso y Góngora hasta Rubén, Gerardo Diego, García Lorca, Neruda, Alexandre, Laffón y Blas de Otero... Tal vez la poesía de signo tradicional y popular se encuentra preferida ante el valor formativo de un estilo culto.

Una segunda etapa analiza el estilo, ya configurado en tres concreciones predominantes: el estilo descriptivo—en sus formas impersonal, subjetiva, e incluso lírica—, el narrativo—con atención a las cualidades expresivas del diálogo—y el de ideas—desde lo difícil y elemental del aforismo, la sentencia o el proverbio, hasta la complejidad y galanura de exposición en el estudio o el ensayo filosófico, histórico y religioso: con ejemplos de Menéndez Pelayo, Ortega, Unamuno, D'Ors, Marañón, Menéndez Pidal, Pemán o Giménez Caballero.

Personalmente he podido comprobar con mis alumnos que el estilo descriptivo presenta más dificultades que el narrativo: exige una atención, una finura en la captación de matices y un orden, que solamente se adquieren con una cierta madurez. La forma de alucación más sencilla es el relato, y con él estimo que debe comenzar el aprendizaje del arte de escribir.

Por las rápidas sugerencias que acabamos de esbozar, tras una primera lectura de este jugoso libro del Padre Alonso Schökel, se comprenderá su gran utilidad y el inestimable servicio que viene a cumplir en la enseñanza española, tan necesitada de manuales de esta categoría.

ALBERTO SÁNCHEZ.

Catecismo Católico. Editorial Herder. Barcelona, 1957. 318 págs.

La Casa Herder nos ha hecho un buen regalo con la edición de este libro, que es versión—apenas se justifica el título de adaptación—del catecismo único recién implantado en Alemania.

El episcopado católico alemán había promulgado su texto escolar de Religión, en 1924, después de meticoloso y paciente trabajo. Contrastado aquel catecismo en la práctica pedagógica de treinta años, no ha resultado satisfactorio y han querido los obispos mejorarlo, atentos principalmente a dotarlo de mayor eficiencia formativa, de más poder vivificante. También esta reforma ha ido

ANGEL OLIVEROS